



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039963/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Julieta Belén CUESTA FERNANDEZ (DNI. 35.574.835) solicita autorización para cursar el Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007), sin tener aprobada la asignatura Farmacología II; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo informado por la Directora de la carrera de Farmacia.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Julieta Belén CUESTA FERNANDEZ (DNI. 35.574.835) a inscribirse en la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007), adeudando la correlativa Farmacología II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº
SGC/mie

819

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC